

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTEXCOM S.A., CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2020.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION. En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte, en la sede de la Compañía, ubicada en Mendiburu 116-118 entre Córdova y Rocafuerte, a las 10:00 AM.

ASISTENTES. Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: el Señor Luis Tomás Olivo Piza, propietario de cuatrocientas acciones a un valor nominal de un dólar cada una; y el Señor Darwin Jacinto Ramírez Torres propietario de cuatrocientas acciones a un valor nominal de un dólar cada una.

QUORUM. En la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se encuentra reunido todo el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y la Ley de Compañías vigente y para conocer los puntos del Orden del Día, cuyos temas están de acuerdo en tratar, también en forma unánime.

PRESIDENTE Y SECRETARIO. Preside la sesión el Señor Darwin Jacinto Ramírez Torres, en calidad de presidente de la misma, y como secretario de la sesión actúa el Señor Luis Tomás Olivo Piza, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constatado el quórum, el presidente de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al Orden del Día, lo que a continuación efectúa el secretario.

ORDEN DEL DIA.

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2. Revisión y Aprobación de Informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
3. Revisión y Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

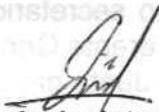
DESARROLLO DE LA SESION. A continuación, toma la palabra la Presidente de la Junta quien manifiesta que dando cumplimiento al Artículo 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, presenta el informe de

la Administración por el ejercicio 2019, en el cual indica que esta información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión.

El Comisario procede a entregar su informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2. Aprobar el Informe del Administrador correspondiente al periodo 2019.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación para constancia de los asistentes, la cual es suscrita por los mismos. Se levanta la sesión a las 12:20 PM.- f) Sr. Darwin Jacinto Ramírez Torres, Presidente Ad-Hoc de la Sesión, accionista; y f) Sr. Luis Tomás Olivo Piza, Secretario de la Sesión, accionista.


Sr. Darwin Jacinto Ramírez Torres
Presidente Ad Hoc de la Sesión


Sr. Luis Tomás Olivo Piza
Secretario de la Sesión

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia conforme con su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y en el que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de junio del 2020.


Sr. Darwin Jacinto Ramírez Torres
Secretario de la Sesión